

## CONVOCATORIA

Nacional Financiera en coordinación con la Presidencia Municipal de Pénjamo, Gto. a través de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal, convocan a todas las micro, pequeñas y medianas empresas formales que sean propiedad o estén registradas a nombre de MUJERES, en el Municipio de Pénjamo, para participar en el **Programa Nacional de financiamiento “MUJERES EMPRESARIAS”**, y contribuir con ello a la generación de empleo, crecimiento y productividad en Mipymes.

### BASES

- El programa aplica en el Municipio de Pénjamo
- Crédito Simple destinado a capital de trabajo y activo fijo de las micro, pequeña y mediana empresas
- Tasa de interés fija del 9.9 % anual fija
- Plazo hasta 36 meses (capital de trabajo) y hasta 60 meses (Activo fijo)
- SIN comisión por apertura ni prepago
- Montos:
  - Desde \$ 100,000 Hasta \$ 300,000 (en RIF) Sin aval, u obligado solidario y sin garantía hipotecaria.
  - Desde \$ 300,000 Hasta \$ 500,000 (PFAE ó PM) Sin aval, u obligado solidario y sin garantía hipotecaria.
  - De \$ 500,000 a \$ 2.5 mdp (en PFAE ó PM) Sin garantía hipotecaria.
  - De \$ 2.5 a 5 mdp (en PFAE ó PM) Aplica requisitos adicionales.

### Perfil de la Empresa:

- Ser micro, pequeña o mediana empresa, formal, así como personas físicas con actividad empresarial que sean propiedad o estén registradas a nombre de una mujer. Las personas morales podrán participar siempre y cuando la accionista mayoritaria sea mujer.
- Contar con una antigüedad mínima de 2 dos años de alta en hacienda: Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE) ó Persona Moral (PM).
- Utilizar cuenta bancaria para las operaciones de su empresa (fiscal).
- Contar con buen historial crediticio.

Para mayor información del programa, la Dirección de Desarrollo Económico Municipal se pone a tus órdenes en las oficinas ubicadas en Portal Zaragoza número 36, tercer piso, Pénjamo, Gto., Teléfono: 01 (469) 69 2 4968, correo: [desarrollo.economico@municipiodepenjamo.gob.mx](mailto:desarrollo.economico@municipiodepenjamo.gob.mx) ó [des.economico1518@gmail.com](mailto:des.economico1518@gmail.com).

Nota: No existe fecha límite para recepción de solicitudes, sin embargo el programa está sujeto a disponibilidad presupuestal de recurso federal.